

Obra: Depuración integral del Valle del Jerte.

T.M.: Casas del Castañar.

PROPIETARIO:

María Jesús Varona Díaz.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1996, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Nueva Ctra. C-511, de Navalmoral de la Mata a la frontera portuguesa por Plasencia a Coria. Tramo: Batán-Coria».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Coria	26-08-96	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 9 de agosto de 1996.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

Obra: Nueva Ctra. C-511, de Navalmoral de la Mata a la frontera portuguesa por Plasencia a Coria. Tramo: Batán-Coria.

T.M.: Coria.

PROPIETARIO:

Francisco Pulido García.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1996, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-520, de Cáceres a Villanueva de la Serena».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Torremocha	28-08-96	10:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 9 de agosto de 1996.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

Obra: Ampliación y mejora de la Ctra. C-520, de Cáceres a Villanueva de la Serena.

T.M.: Torremocha.

PROPIETARIO:

Alfonsa Gómez Martín.
Alonso Barroso Márquez.
Alonso Márquez Barroso.
Ana Morgado Márquez.
Antonia Crespo Cerro.
Antonia Pérez Calero.
Antonia Prieto Crespo.
Antonio Gómez Corona.
Ayto. Torremocha.
Cándido Isla Pérez.
Catalina Márquez Pérez.
Consuelo Sanguino Galán.
Diego Márquez Crespo.
Domingo Pérez Crespo.

Domingo Pérez Tesoro.
 Encarnación Barroso Calle.
 Félix Palomino Márquez.
 Francisco Bonilla Fajardo.
 Francisco Cerro Lumbreras.
 Francisco Cortés Bazago.
 Francisco Flores Donaire.
 Francisco Flores Monroy.
 Higinia Gómez Castaño.
 Hnas. Solís Pérez.
 Horencio Pérez Almendro.
 Inés Solís Pérez.
 Isabel Caballero Martín.
 Isabel Márquez Márquez.
 Isabel Merino Merino.
 José Gómez Corona.
 Josefa Cárdenas Villegas.
 Juan Isla Pérez.
 Juan Márquez Márquez.
 Juan Sánchez Márquez.
 Juana Borrego Pérez.
 Juana Isla León.
 Juana Prieto Crespo.
 Juana, Luis, Alfonso Bonilla Márquez.
 Leandra Palomino Tosina.
 Luis Bonilla Márquez.
 M. Nieves Pantoja.
 Manuela Calles Palomino.
 Manuela Morgado Márquez.
 María Márquez Barroso.
 Martín Gómez Gómez.
 Matías Cáceres Bonilla.
 Pedro Barroso Jabato.
 Pedro Calle Palomino.
 Pedro Cortés Lancho.
 Pedro Cortés Mendoza.
 Pedro Durán Nieves.
 Pedro Márquez Barroso.
 Pedro Polan Jiménez.
 Pedro, Marciana, Petronilo Calles Magariño.
 Victoria Mejías Páramo.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1996, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se procede al pago de justiprecio,

expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Complementarios de accesos al puente sobre el río Jerte en Plasencia».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Plasencia	30-08-96	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 9 de agosto de 1996.

El Director General de Infraestructura,
 MIGUEL GARCIA LEDO

Obra: Complementario de accesos al puente sobre el río Jerte en Plasencia.

T.M.: Plasencia.

PROPIETARIO:

Ramón Martín Hernández.
 Arsenio Calle Iglesias.
 Pedro Hernández Sánchez.
 Miguel González Gordo.
 María González Rivero.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1996, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Salamanca L.P.-Pinofranqueado».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el